



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para un centro de recepción de cereales y oleaginosas en la parcela 5177 del polígono 509, en el término municipal de Busto de Bureba (Burgos). Expte.: 2/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rustico para la adecuación de parcela para centro de recepción de cereales y oleaginosas en Busto de Bureba por Daniel Ortega Oña ubicada en Busto de Bureba polígono 509 parcela 5177, calificada como suelo rustico, de conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por una plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones pertinentes.

Busto de Bureba, 27 de julio de 2022.

*El Alcalde,*

Fdo.: JULIO RUIZ CAPILLAS ESPAÑA